

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

01/08/2016

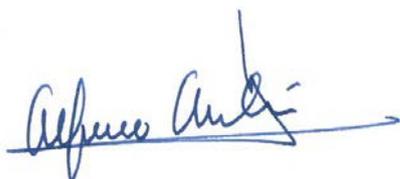
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)  
Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28.014 Madrid

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a INCLAM, S.A. ("INC" o la "Compañía"):

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de INC, en sesión celebrada el pasado 20 de julio de 2016, ha aprobado la revisión del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad con el fin de actualizar el mismo a las referencias normativas según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

En Madrid a 1 de agosto de 2016



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO  
Dº Alfonso Andrés Picazo